



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



AVISO DE CONVOCATORIA LICITACIÓN No. 03 DE 2012

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, convoca a los interesados en participar en el siguiente proceso de Licitación Pública:

OBJETO	Contratar una fiducia de administración y pagos requeridos para la restitución de tierras de los despojados, el pago de compensaciones, ejecución de los programas de alivios de pasivos, adquisición, administración y enajenación de bienes y efectuar los pagos a cargo del fondo de la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas relacionados con restitución, a través de un patrimonio autónomo.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Licitación Pública.
ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA CONTRATACIÓN	La presente contratación NO se encuentra cobijada por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio en los términos del Artículo 8.1.17 del Decreto 734 de 2012.
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	<p>El valor total del contrato es el que corresponda a la comisión fija producto del proceso licitatorio, la cual no podrá exceder de la suma de mil cuatrocientos ochenta millones de pesos (\$1.480.000.000.oo), sin consideración a los recursos que efectivamente se administren.</p> <p>La comisión se pagará con cargo a los rendimientos de los recursos que se trasladen al patrimonio autónomo. En caso de no alcanzar un margen de rentabilidad para el pago de la comisión fiduciaria pactada porque no se trasladen los recursos presupuestales o no se generen los rendimientos necesarios, la cuota fija se pagará con cargo al presupuesto del Fondo.</p> <p>La comisión incluye los costos de personal, impuestos que se causen (incluido el IVA) y demás costos directos e indirectos que conlleven la suscripción, ejecución y liquidación del negocio fiduciario y los gastos bancarios.</p> <p>Según el artículo 36 de la Ley 788 de 2002 "Por la cual se expiden normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial; y se dictan otras disposiciones", que modificó y adicionó el artículo 476 del Estatuto Tributario, el servicio de administración de fondos del Estado está excluido el Impuesto sobre las Ventas - IVA.</p>

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

Carrera 10 No. 27-27 Edificio Bachué. Oficina 702. Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661596. Bogotá – Colombia
www.restituciondetierras.gov.co



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



AVISO DE CONVOCATORIA LICITACIÓN No. 03 DE 2012

	<p>De conformidad con el numeral 3° del artículo 879 del Estatuto Tributario, los recursos entregados en administración se encuentran exentos del Gravamen a los Movimientos Financieros.</p>
PLAZO DEL CONTRATO	<p>El término de duración del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 14 de julio de 2014, contado a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.</p> <p>LA UNIDAD, se reserva el derecho de revocar las pólizas en cualquier momento de acuerdo con su conveniencia, atendiendo lo establecido en el Código de Comercio de Colombia y las condiciones particulares de cada una de las pólizas contratadas.</p> <p>En caso de que el Asegurado o las aseguradoras llegaren a revocar alguna póliza, el contrato con el intermediario terminará para esas pólizas en la fecha de tal revocación.</p>
CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO	<p>La consulta del pliego de condiciones, los estudios previos y demás actuaciones del proceso de selección podrá realizarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, en la dirección www.contratos.gov.co y físicamente en el Grupo de Gestión Contractual de la UNIDAD, ubicado en la Carrera 10 No. 27-27 Oficina 702.</p>
VEEDURÍAS CIUDADANAS	<p>Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social a los procesos de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.</p>

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

Carrera 10 No. 27-27 Edificio Bachué. Oficina 702. Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661596. Bogotá – Colombia
www.restituciondetierras.gov.co